



LEGACY TRUST

Guayaquil, 14 de marzo del 2016

**INFORME ANUAL GERENCIA GENERAL  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST**, presento a Ustedes mi informe anual correspondiente al año 2015, de acuerdo a lo establecido en la resolución N. 95-9-8-5 de Febrero 10 de 1996 emitida por la Superintendencia de Compañías; el cual resumo en los siguientes términos:

1. Mediante resolución del 13 de marzo de 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, mi representada recibió la autorización para el desarrollo de sus operaciones fiduciarias. Dando oficialmente inicio a sus operaciones a partir de la autorización referida.
2. En cumplimiento a las obligaciones derivadas de su actividad se procedió con el reporte mensual de los Estados Financieros, los mismos que fueron enviados a través del sistema captura, a su vez se inició la preparación para adaptar la información a registrarse en el nuevo Sistema Integrado de Mercado de Valores, implementado por la Superintendencia Compañías Valores y Seguros.
3. La compañía adopta con estricta aplicación del marco legal regulatorio, incluyendo los últimos cambios en la normativa aplicable vigente.
4. Así mismo se cumplió la obligación remitir los reportes mensuales a la Unidad de Análisis Financiero.
5. Como norma la Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas.
6. Conforme a las políticas laborales establecidas por la Administración no existe problema laboral en la Empresa.
7. LEGACY TRUST necesita incrementar sus operaciones a fin de cumplir con sus objetivos propuestos, es por ello que está realizando las gestiones pertinentes.

Atentamente,

  
Econ. **Nadia Chehab Andrade**  
Gerente General